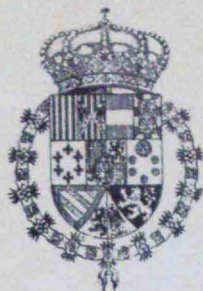




DONACIÓN
Marcos-Vicent



BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD CORDOBESA DE ARQUEOLOGÍA Y EXCURSIONES

CÓRDOBA: JUNIO DE 1928

LA EXPOSICIÓN DE LA ARQUEOLÓGICA

Va siendo ya número obligado de los festejos de Mayo cordobeses, la celebración de la Exposición, que, en un principio de fotografías solamente, y después de Arte en general, especialmente de las

más Bellas Artes, viene organizando desde hace ya once años la Real Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones.

Este grupo animoso de asociados que sostienen con ardor ese organismo que



Vista de una de las galerías de la Exposición

es la Arqueológica, y que anualmente por lo menos, hace gallarda eclesión de sus actividades, merece los más férvidos elogios.

De entre ellos hay que destacar briosamente a don Antonio Sarazá, alma de estas organizaciones, que con su celo y su desvelo las lleva a realización. En estos últimos años, la ayuda del Municipio hace más estimable el esfuerzo que durante bastante tiempo rayó en los linderos de lo épico.

que ha hecho verdadera escuela personal este ilustre maestro del arte.

Las acuarelas y dibujos de Chicote, la mayoría de asuntos mogrebinos, son de una prolijidad y detalle magistrales. El ambiente de sus pajes, heraldos y caballeros, recuerdan las composiciones de Pradilla, para su verdadero estilo personal, el miniaturismo, lo coloca junto a Fortuny, del que, en telas y joyas, parece nuestro comentado el más acertado continuador.



Vista de la instalación del Sr. Chicote en la XI Exposición de Arte

Sonemos la trompa para que siga quien deba y se tenga en cuenta el subido valor de estas Exposiciones de Arte, que ya durante once años consecutivos vienen permitiendo que se manifieste la producción de este orden que en la ciudad cordobesa se produce.

La Exposición de este año tiene un carácter particular. Se ha asimilado la que Lozano Sidro hizo varios días antes de feria, y se dedica casi íntegra a exponer la obra de don Victoriano Chicote, tan admirada por los cordobeses, y de la

Una vez más hemos admirado la perfección con que aparece pintado el repujado de los metales, o el bordado y plegado de las telas, o la sutil urdimbre de las alfombras moriscas, o el brillante dibujo de las cerámicas. ¿Cómo permanece casi ignorado para el arte nacional este inspirado y fidelísimo artista, a no ser por su extremada modestia y su recatado vivir?

Además, estas composiciones pictóricas reflejan acertadas escenas de la vida mora y hebrea, sorprendidas por Chicote

con la precisión de un objetivo. La boda mora, el cementerio hebreo, el zoco de las esteras, otros muchos detalles de la vida norte africana, han encontrado en Chicote su más acabado definidor.

Adornan la sala de cuadros de Chicote algunos muebles moriscos ideados y trabajados por el mismo autor, y que son casi los únicos de un ajuar moro, como el arca, el atril, los vasares, algún taburete, de moderno estilo morisco. Ya otras veces hemos llamado a Chicote un virtuoso de la pintura, y ante la nueva contemplación de sus producciones, otra vez hemos refrendado aquel juicio primero.

Completa la instalación presentada por don Victoriano Chicote, el proyecto de monumento a Grilo, que en los primeros días de este mes se inauguró de manera sencilla y conmovedora a la puerta de las Ermitas.

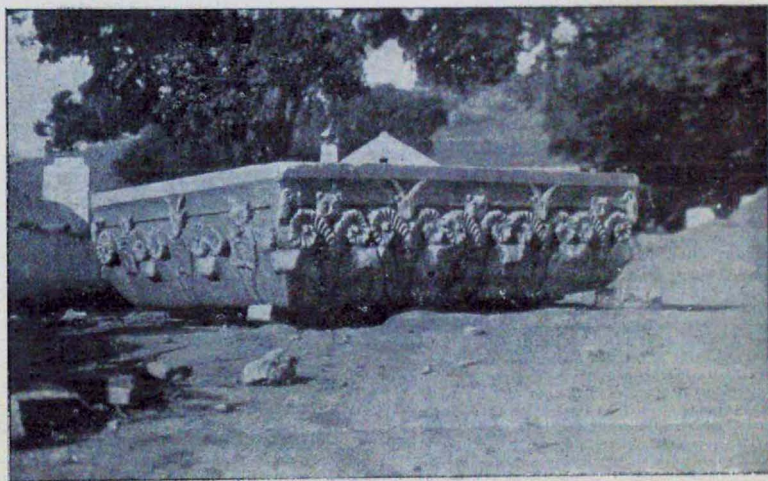
Otra manifestación de la valía del señor Chicote es este monumento, obra prolija, detallada y de clásico sabor, en que no sabríamos qué admirar más, si la perfección del retrato del llorado cantor

de las Ermitas, la gentil y delicada figura de la Poesía que aparece inscribiendo los versos de la conocida composición, o la maravilla del encuadramiento de la composición escultórica, que, en sus frisos y pilastras ofrece la decoración del más puro plateresco español, labrada en mármol y trabajada con la minuciosidad y prolijidad de detalles que tanto caracterizan las obras de Chicote en los múltiples géneros que este afortunado cultivador del Arte desarrolla.

Ha sido una feliz idea la de presentar esta maqueta a tamaño definitivo, para que pueda ser apreciada de cerca por todos los cordobeses, y sería de desear que permaneciera por siempre en algún Museo o lugar público, donde pudiera ser admirada, sin necesidad de tener que subir a las Ermitas para contemplarla.

Merece plácemes el organizador de la Exposición de la Arqueológica señor Sarazá por haber rendido este homenaje al señor Chicote, que todo lo merece por su generosidad, por su cultura artística y por su modestia.

C.



Pila de marmol, del arte califal de Córdoba, hallada al deshacer las ruinas de la almunia Almiria, o finca de recreo que poseyó Almanzor, cercana a Córdoba.

ANTIGUAS PINTURAS MURALES

EN LAS IGLESIAS DE CÓRDOBA

Cuando San Fernando conquista la ciudad de Córdoba, en 1236, y funda en ella catorce parroquias (1) algunas de estas se instituyeron en edificios de antiguas mezquitas, que sufrieron las mas indispensables reformas de adaptación al culto cristiano, como lo fueron Santa María o sea la Catedral, San Juan, Omnium Sanctorum, San Nicolás de la Ajerquía, y acaso San Salvador y Santo Domingo de Silos.

Las restantes parroquias, hasta el número señalado, que son San Miguel, San Nicolás de la Villa, San Pedro, San Andrés, Santa Marina de Aguas Santas, Santa María Magdalena, San Lorenzo y Santiago, fueron construidas de nueva planta en los tiempos inmediatos a la Reconquista, viniendo a tener todas ellas el mismo tipo, tan característico de las iglesias andaluzas de estos tiempos. (2)

Este tipo de iglesia de la Reconquista, saturado en sus detalles ornamentales de influencias musulmanas (3), parece, si hemos de atender a los datos que poseemos, que, siguiendo todavía la influencia bizantina, tan acusada en sus caracteres generales, hubo de tener profusas

representaciones de imágenes pintadas en sus muros.

La tradición abunda tanto en esta creencia que Sánchez de Feria, en su *Palestra Sagrada*, (tomo III, pág. 450), hablando de la iglesia de San Pedro, dice «que el Venerable Juan del Pino, en un manuscrito muy docto, que dexó, y llegó a manos del Doctor Enrique Vaca de Alfaro, dice, que conoció en la iglesia de San Pedro una pintura antiquísima en la pared detrás de la puerta, que llamaban de Santa Brígida, que es la de la parte del Norte, la qual decía havia sido pintada año de 1204, y representaba la Imagen de María Santísima largando la Causa a San Ildefonso. De lo que se infiere, que en dicho año havia cristianos en Córdoba.» Todo ello es improbable.

El dato cronológico, al parecer, mas exacto, que tenemos en Córdoba, de pintura mural, es el de la capilla de Villaviciosa, en la Mezquita Catedral, que ha llegado casi hasta nuestros días. En ese sitio, que ocupaba el altar de la primera catedral establecida dentro de la Mezquita por el Obispo don Fernando de Mesa, en 1257, existía una gran pintura mural, que, oculta por el retablo de fines del XVII allí existente a la sazón, fué descubierta cuando se levantó y desmontó este último, en las restauraciones verificadas por Velázquez Bosco. Ramírez de Arellano, en su *Guía artística de Córdoba*, 1896, dice, refiriéndose a dichas pinturas: «Las pinturas de este insigne artista (se refiere a Alonso Martínez), han sido destruidas por completo al restaurar al estilo árabe la antigua capilla de Villaviciosa.»

Parece pues, y siguiendo la descripción del dicho Ramírez de Arellano, que en el costado oriental de la capilla de Villaviciosa, en 1257, se rellenaron los hue-

(1) *Historia de Córdoba*, por Rafael Ramírez de Arellano, tomo IV, pág. 14. También son de igual fecha y creación y son edificios, por consiguiente, del mismo estilo de la Reconquista, los conventos de San Pablo y de San Pedro el Real o San Francisco, si bien este último notablemente reformado, y el primero restaurado por el P. Pueyo.

(2) Velázquez Bosco, en *El Monasterio de Nuestra Señora de la Ribida*, 1914, habla extensamente a las páginas 66, 68, 70, 82 y ss. de este tipo de construcción genuino de la región andaluza en este periodo, y muy extendido Lampérez, en su *Historia de la Arquitectura cristiana en la Edad Media española*, 1918, las clasifica como de tipo «románico-ojival-mudéjar», y señala la de San Pablo como la mas arcaica de la Reconquista, la mas completa y la que mejor permite afirmar los caracteres de la arquitectura cordobesa de esos tiempos». Antonio Jaén, en su *Historia de Córdoba*, 1921, pág. 148, hace breve resumen de todo esto.

(3) Velázquez Bosco, *El Monasterio...*, pág. 70 y ss.

cos de la arquería árabe allí existentes, y que hoy vemos restaurada, «pintando encima santos por mano de Alonso Martínez... La obra no se llevó con mucha rapidez, toda vez que la firma del pintor

Alonso Martínez, puesta entre los adornos de la bóveda dá la fecha de 1286.»

Por fortuna, y aunque muy mutilados, han llegado a nuestro poder dos fragmentos de esta interesantísima y seguramen-



Cabeza de Cristo perteneciente a la antigua capilla de Villaviciosa de la Mezquita-Catedral.

te discutida pintura mural, fechada en 1286 y firmada por Alonso Martínez, salvados por la diligencia de algunos profesores del Seminario de San Pelagio, que recogieron de la escombrera, donde estaban destinados al vaciadero, dos trozos del estuco que comprenden respectivamente la cabeza de Jesús y de la Virgen, a tamaño mayor que el natural. En San Pelagio se conservan; y de la cabeza de Jesús, no tan perdida como la otra, hemos podido obtener la adjunta fotografía que puede dar idea de la obra tan desdichadamente destruída.

El deterioro en que se encuentran estos trozos es grande, y como carecemos de fuentes de información de la pintura de este período, no nos atrevemos a emitir juicio, reservado a los muy versados en estas cuestiones.

Parece que, efectivamente, dentro de una gran precisión de dibujo y corrección de estilo, en esas cabezas está vivo el sabor bizantino que debía alcanzar una pintura religiosa mural de la segunda mitad del XIII, pero no creemos que se pueda sostener irrefutablemente.

Es verdaderamente lastimoso que no se hiciera de dicha pintura, antes de destruirla, un estudio y descripción lo más acabados posible, máxima cuando ello ha sucedido en tiempos de buen criterio artístico.

Hoy, todavía se acierta a ver sobre los cimáceos correspondientes a esa capilla de Villaviciosa, y sobre todo, en la cornisa que sustenta el sistema capular que la cubre, una leyenda en caracteres góticos de principios del XV, acaso contemporánea de la destruída pintura mural, como es el caso general de las restantes pinturas murales de otras iglesias cordobesas, de que luego hablaremos.

Entre tanto, habremos de catalogar aquella composición, y los restos de ella, que por casualidad han llegado a nosotros, como obra de un Alonso Martínez firmada en 1286. Sería por tanto la primera pintura cordobesa de tiempos cris-

tianos posteriores a la Reconquista. (4)

De la segunda mitad del XIV, de 1371, podíamos tener otras pinturas murales, hoy totalmente desaparecidas y barridas. Estaban en la Capilla Real o de San Fernando, de la Mezquita Catedral, en los vanos que hay frente al altar. En el del centro, que tiene por bajo la leyenda, en caracteres góticos «Este es el muy alto rey don Enrique por onra del cuerpo del rrey su padre, esta capilla mandó hacer: acabóse en la era de M e CCCIX años», debió estar pintada la efigie de Enrique de Trastámara. En los dos laterales, sobre las puertecitas de acceso a la antigua capilla de Villaviciosa, figurarían los retratos de Fernando IV y de Alfonso XI.

En una interesante nota de la pág. 308 del tomo III de su *Historia de Córdoba*, Ramírez de Arellano da cuenta del descubrimiento de los restos de estas pinturas, y dice que, en compañía del célebre escultor, y por entonces restaurador de la Mezquita don Mateo Inurria, «hallamos las huellas casi borradas, de dos reyes, de media figura y tamaño mayor del natural, grabados y pintados sobre el muro, conservándose aún señales de caras y manos, coronas y cetos, y en uno hasta las flores, doradas aún, del brocado del traje». Nosotros no hemos llegado a ver ni aún eso siquiera.

Algo más adelante, a principios del siglo XV llegamos a un mayor apogeo de la pintura mural en los templos cordobeses.

En esta época, en algun que otro templo cordobés, como los de San Lorenzo y San Nicolás de la Villa, por lo menos, se tabican los ventanales del ábside central, se extiende una fuerte capa de estuco, y se pinta todo el interior del mismo, con grandes y magestuosas composiciones pictóricas.

Por estar tapados estas grandes composiciones murales por retablos de tiempos posteriores, no sólo no se ven, sino

(4) V. Ramírez de Arellano, *Historia de Córdoba*, tomo III, pág. 299, nota, y *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*, en esta nota citado.

que para poderlos examinar hay que pasar grandes esfuerzos y subir con escaleras de mano por entre el retablo y la pared donde están las pinturas.

En San Lorenzo, en dos grandes filas superpuestas, parece que está el apostolado. No están en mal estado de conservación las pinturas, y sólo han sido destruidas totalmente al colocar los soportes del actual retablo, empotrados en esa misma pared. En esta misma iglesia la pintura debió ocupar mayores espacios. Sobre el arco toral, por cima de la actual bóveda de yeso, hay una arrogante cabeza del Santo Padre, del mismo tiempo que la pintura del ábside. Es sitio difícil de visitar, pero muy curioso, porque desde él se reconoce el antiguo artonado mudéjar. Parece que hay más pinturas sobre todo el arco toral, y acaso sobre los muros laterales de la nave.

También el año pasado, y en la iglesia de San Lorenzo, y con motivo de ciertas restauraciones llevadas a cabo en el ábside del lado de la epístola, parece que se descubrieron en el mismo pinturas murales, que fueron completamente rasgadas. Cuando la Comisión de Monumentos se personó, pudo comprobar la existencia de curiosas pinturas, bastante borradas, pero que se han dejado al descubierto, en las puertecillas de acceso de

los ábsides laterales al central, en el intradós.

Las pinturas del ábside de San Nicolás de la Villa parece que representan una gran composición religiosa, y por las impostas corren leyendas góticas que tal vez tengan la fecha y la dedicación.

La pintura de San Miguel, en una capilla lateral, de que también habla Jaén (5), es ya más avanzada, de principios del XVI seguramente.

De aquellas pinturas, tan interesantes para la pintura andaluza de la baja Edad Media, existentes en San Lorenzo y San Nicolás, hizo algún estudio Velázquez Bosco (6), quien las clasifica como del siglo XV, atendida la similitud de los fondos y recuadros, con el dibujo de los mosaicos de esa época, y dá fotografías de algunas de las figuras, muy difíciles de obtener porque no queda apenas espacio disponible, entre la pared y el retablo actual.

Todo ello son jalones interesantes en la historia del arte local y regional, que demandan un concienzudo estudio crítico.

RAFAEL CASTEJÓN

(5) *Historia de Córdoba*, por Antonio Jaén, 1921, página 159.

(6) Velázquez Bosco, *El Monasterio...*, pág. 102, láminas 29 y 30.



EL CASTILLO DE BELMEZ

Este histórico y bello castillo que se fiorea con sin igual donaire el valle del Guadiato, en el norte de la provincia, hace ya mucho tiempo que viene siendo víctima de depredaciones, contra las que han reclamado, y obtenido el apoyo de las autoridades, los organismos encargados de vigilar nuestra riqueza artística.

A fines del pasado mes de abril de 1927, el alcalde a la sazón de dicho pueblo se dirigió públicamente a la Comi-

sión de Monumentos de Córdoba para que le auxiliara en la defensa de dicho castillo, que se anunciaba a la venta como propiedad del Estado, con propósito por el que le adquiriese de destruirle y aprovechar sus materiales como cantera, como ha sucedido con otros bellos castillos cordobeses.

El director de nuestra Sociedad se dirigió a los Señores Ministro de Hacienda y Director General de Bellas Artes

en protesta de semejante venta. A dicha protesta se recibió la siguiente comunicación:

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

SECCIÓN 15

Recibido su telegrama en el que manifiesta estar anunciada la venta del histórico Castillo de Belmez por el Ministerio de Hacienda, lo que lesiona grandemente el patrimonio artístico provincial, por lo que solicita esa Real Sociedad, la anulación de tal propósito y pedido informe a la Dirección General de Propiedades e Impuestos, acerca del particular de referencia, con fecha 11 de Mayo dice a esta de Bellas Artes lo siguiente: «El tal Castillo figura inventariado al número 399 del Inventario de fincas rústicas del Estado, como procedente de la Encomienda de Calatrava.

En el año 1897 se sacó la finca de referencia a pública subasta, según los detalles que constan en el «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia», número 86, de 20 de Mayo de 1897 sin que hubiera postor, habiéndose celebrado la subasta en 30 de Junio de dicho año.

Contra la reclamación de la subasta presentaron reclamación los vecinos de Belmez D. Baldomero Díaz Llagas y D. Emilio Lupiañez Estevez, protestando de que dentro de los linderos señalados en el anuncio para dicha subasta existían terrenos de su legítima propiedad.

Por orden de la suprimida Dirección de Propiedades e Impuestos fecha 27 de Septiembre de 1911, se dispuso que se prosiguiera la investigación, comenzada hasta determinar lo que corresponde al Estado en la finca de que se trata.

Al propio tiempo y de oficio, según manifiesta la Delegación de Hacienda

en la provincia, por diligencia de la Administración de Bienes del Estado se formó otro expediente para determinar a cuanto ascienden los perjuicios causados al Estado en la finca repetida y quienes sean los autores de dichos perjuicios, expediente del cual se deduce claramente que el primer detentador de terrenos en la finca lo fué el Ayuntamiento de Belmez, lo cual hizo abusivamente concesiones a particulares, que amparados en ellas tramitaron informaciones posesorias que inscribieron en el Registro de la Propiedad de Fuente Obajuna.

Recientemente en 19 de Febrero de 1926 D. Manuel Mancebo Garrote, solicitó el arrendamiento de la cantera sobre la que se asienta el castillo de Belmez, petición que fué desestimada, por estimar que lo procedente era antes de nada aclarar debidamente, mediante un deslinde, lo que realmente y con título legal debe pertenecer al Estado en los terrenos de referencia.

En 10 de Septiembre de 1926 el señor Mancebo volvió a instar, y esta Dirección general acordó en 5 de Febrero último, que mientras no se determine y reivindique el pleno dominio por el Estado, puesto que parte de los terrenos han sido usurpados por vecinos de la localidad, nada puede resolver sobre la instancia del Sr. Mancebo.

La Delegación de Hacienda, en vista de lo expuesto y ordenado, se ha limitado hasta ahora al nombramiento de un Perito para que practique el deslinde e identificación de la finca en cuestión, y el Ayuntamiento de Belmez ha designado en 23 de Abril último el Práctico que debe acompañar a aquel, siguiendo el expediente la tramitación reglamentaria.

Pero al propio tiempo y quizás para desviar la cuestión de su cauce natural, se ha iniciado una campaña en la Pren-

sa local desde el punto de vista artístico y monumental, que, como se deduce de lo expuesto, no tiene fundamento, toda vez que en la actualidad no se ha tratado de vender la tan mentada finca.»

De consiguiente, no existiendo los motivos que en su telegrama, expresaba, pero a fin de aquilatar el mérito, arquitectónico o histórico que el susodicho Castillo pueda tener, esta Dirección General ha resuelto a la par que da con-

tación oficial a lo por esa Real Sociedad denunciado, interesar de la Comisión de Monumentos informe sobre el precitado mérito.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 8 Junio de 1927.—El Director General, *Infantas*.

Sr. Presidente de la Real Sociedad Arqueológica Cordobesa.—Córdoba.



INVESTIGACIONES DE LA ARQUEOLÓGICA

ALMINAR DE SANTA CLARA

En el año 1922, la Sociedad Arqueológica cordobesa obtuvo permiso para hacer determinadas investigaciones en la torre del Convento de Santa Clara, en la calle Rey Heredia.

Bien a las claras denota exteriormente esta torre cuadrada, de clásico aparejo musulmán a soga y tizón, con rasgados tragaluces y conocidas proporciones, que es un minarete islámico, el único que se conserva en Córdoba casi intacto, y sólo con las almenas sustituidas y el segundo cuerpo o linternón completamente rehecho y desituado.

La importancia de este alminar, de los tiempos del Califato cordobés, apesar de carecer de decoración, es considerable, y es raro que los historiadores y arqueólogos no hayan fijado su atención en este ejemplar casi único, que, por rara fortuna ha llegado a nuestros días. En el mismo edificio de mezquita que hay a sus pies, muy transformado, todavía se advierten muestras de su arquitectura original en el muro oriental que dá a la calle Rey Heredia, que ofrece robustos machones, como los muros de la gran mezquita. Acaso fuera esta la mezquita de Abu Otmán, citada por los cronistas musulmanes.

La trascendente importancia de todo ello hizo que excitáramos a la Comisión

de Monumentos para que tomara a su cargo el estudio y conservación del alminar, y dicha entidad acordó solicitar la declaración de Monumento nacional a favor del mismo, encargando la redacción del oportuno informe al entonces vocal de la misma don Félix Hernández, que tomó detenidas medidas y apuntes de la interesante construcción.

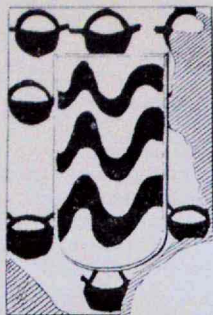
La Sociedad de Arqueología dedicó algunos fondos a limpiar algo de los múltiples revocos que cubrían el paramento externo del minarete, y sacar una gran cantidad de escombros que ocupaban el hueco de escalera, dedicada a vaciadero y vertedero de inmundicia.

Se entraba a la escalera por un hueco a la altura del piso principal, y desde este nivel, al de la calle estaba macizado. La escalera estaba incluso tabicada a mencionado nivel superior.

Muchas fueron las cargas que se extrajeron, pero se alcanzó la puerta de entrada original, que se limpió, muy interesante por su arco, de todo lo cual tomó datos el dicho señor Hernández. Aún sigue la vuelta de escalera por bajo de la puerta algunos peldaños más pero no pudimos continuar la exploración. Acaso ello motive la leyenda que supone la comunicación de esta torre, por un subterráneo, con la mezquita mayor.

Por nuestra parte, además de la iden-

tificación completa del alminar, con su arquitectura clásica, resultado que colmaba nuestras aspiraciones, encontramos en la indicada limpia un interesante azulejo, (cuyo dibujo, debido a la pluma del señor Santos Gener, adjuntamos), de la serie de los interesantes azulejos de Córdoba posteriores a la Reconquista, cuyo hallazgo por sí sólo era suficiente a premiar nuestros trabajos.



Las dimensiones de este azulejo son 0'135 por 0'095 ms. Tiene desperfectos marcados con rayas paralelas en el dibujo. El campo es blanco, los contraveros azules, los calderos negros y la bordura blanca. Fué donado por la Sociedad al Museo Arqueológico de Córdoba, donde se guarda con el número 3.510 del Inventario.

Esperamos con interés el informe encomendado al señor Hernández de que antes hablábamos, porque en el mismo se dará a conocer este interesante monumento del pasado cordobés, que por una verdadera casualidad ha llegado a nuestros días.

EXCAVACIONES EN EL ALCÁZAR (PALACIO EPISCOPAL)

También el mismo año de 1922, nuestra Sociedad obtuvo permiso del Obispo para realizar algunas exploraciones en su interior, que permitieran identificar algunas de las construcciones califales.

Sabido es que la historia de este edificio sólo se conoce en líneas muy gene-

rales, y que su evolución arquitectural es aún más desconocida.

Sólo se conservan, al parecer, los muros del norte y oriente de la construcción general, con detalles originales de torreado, que hace suponer han sido poco modificados. En el resto, en la planta general, y en el interior no se advierte detalle alguno de interés.

El delineante señor Bernier tiene levantado un plano de planta de la actual construcción, que merecía ser publicado.

En estas condiciones es fácil suponer el interés que tiene la más pequeña exploración en tan interesante edificio.

Como la exploración que hubiera de hacer nuestra Sociedad, por las condiciones del permiso y los escasos medios con que se contaba, había de ser superficial, nos limitamos a trabajar en el gran patio meridional del palacio, generalmente llamado «de la casa de campo».

Se hizo una zanja exploratoria que atravesaba el patio de norte a sur, próximamente en la dirección de las puertas principales del mismo. Los resultados no fueron definitivos, porque hubo de ser terminada la exploración apresuradamente.

Se obtuvo gran cantidad de cerámica califal, del tipo vidriado color melado con dibujos negros. De ella se hizo un lote que se fué almacenando, pero algún portero o sirviente lo tiró algún día de limpieza, y se perdió.

Cercana a la fachada norte de dicho patio, y a profundidad de dos a tres metros, se hallaron restos de muros califales, y por bajo, al parecer, en dirección algo diagonal, otros de fuertes sillares que parecían romanos.

El muro árabe, de sillares calizos a soga y tizón, se presentó casi paralelo a dicha fachada. Parecía tener la misma línea que el muro posterior de la Mezquita.

Todo el interés del hallazgo estuvo en deducir que dicha fachada del Palacio (la fachada interior que forma el lado norte de indicado patio), no está sobre la línea del muro árabe, sino algunos metros más interior.

LA ARQUEOLOGÍA Y BELLAS ARTES EN EL PERIODO ROMANO DE LA HISTORIA DE CÓRDOBA

Conferencia pronunciada por D. José de la Torre y del Cerro
en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
el 3 de Febrero de 1923

Esta conferencia va a ser dedicada principalmente al estudio de la topografía de Córdoba romana, o sea a la historia urbana de Córdoba en dicho período.

La primera cuestión que se ofrece es la de si la Córdoba romana tuvo el mismo emplazamiento que la población ibérica. Ruano Sánchez de Feria, Maraver y otros historiadores cordobeses, suponen que la población ibérica estuvo situada hacia las eras de la Salud, probablemente detrás del cementerio, considerando además como fenicias o ibéricas las murallas que siguen paralelas al río bajo la Huerta del Alcázar. Esta hipótesis es inadmisible ya que dichas murallas son del siglo X tal vez del XI.

Hay que suponer que los hombres que llegaron al emplazamiento de Córdoba por vez primera, bien vinieron del N. procedentes de Cerro Muriano, o bien remontando el río, en empresas comerciales se establecieron en un lugar situado cerca de éste y de la vía ibérica, casi seguramente al pie de la altura que hoy corona Santa Victoria.

Otra razón que milita además en contra de la hipótesis antigua, es que en los parajes señalados cerca de la Salud, nunca se han encontrado restos de alguna antigüedad, aparte de los de la iglesia de San Acisclo, visigodos. Y también es razón de peso los textos latinos que aseguran que los romanos establecieron su ciudad junto a la ibérica, y ésta tenía su puerto donde hoy la Cruz del Rastro.

Los historiadores griegos y romanos describen las ciudades ibéricas como situadas en la falda de las montañas, teniendo en la cumbre su acropolis o ciudadela, y Córdoba debió seguir igual sistema. Ejemplo de ello es la ciudad de Numancia explorada recientemente, que resistió largos asedios desde 153 hasta 133 a. de C., en cuya época cayó en poder de Scipión, el cual la arrasó, si bien al terminar las guerras cantábricas, en la época de Augusto, éste autoriza su reconstrucción, construyén-

dose una población romana, que fué destruída por completo cuando la invasión de los bárbaros. El Ingeniero señor Saavedra encontró en las primeras exploraciones, hechas el año 1860, la población romana. Pero Schulten, en 1905, encontró la ibérica, y aún debajo de esta yacimientos prehistóricos de la época neolítica. La ciudadela ocupaba unas siete hectáreas, con dos calles de N. a S., y 10 de E. a O., siendo las casas reducidas, de 30 metros cuadrados. Estaba rodeada de un muro de seis metros de espesor, de piedra en su parte inferior, y adobes en la superior. La población estaba escalonada en la colina hacia el río, y así se explica que pudiera tener Numancia 8,000 combatientes, lo cual supone unos veinte mil habitantes. Seguramente la población tendría otro recinto.

Córdoba seguiría igual plan. En los altos de Santa Ana y la Compañía, se formaría el primer núcleo urbano de la Córdoba ibérica, con ese pueblo, procedente del N., o remontando por el río, agricultor y minero, que sostendría comercio con los fenicios, para lo cual necesitó un puerto, que establecería en la Cruz del Rastro, extendiéndose luego la población hacia él. Necesitó fortificarse y construyó un segundo recinto, para este avance de población, cuya muralla es imposible determinar, pero que debía estar próximamente por la línea que hoy forman las calles Maese Luis, Tornillo y Consolación hacia el E., por el N. y O. las calles José Rey, Osio, Abades y Alhóndiga, con vías que la atravesarían de N. a S. una de las cuales sería la que sigue la cuesta de Pero Mato. Hay que tener en cuenta que la distribución urbana de Córdoba no debe haber sufrido grandes alteraciones en lo fundamental a través de los siglos.

Desde el puerto situado en la Cruz del Rastro partiría el camino ibérico, que procedente de Cerro Muriano, seguiría por la actual Cañada de la Mesta, y dentro de Córdoba las

calles Alfonso XII, Don Rodrigo y Castelar. La prueba de estas afirmaciones la suministraron las excavaciones practicadas el año 1914 al hacer los cimientos de la casa del señor Solano, esquina de la Travesía del Potro a la Ribera, en las que a bastante profundidad se halló un idóllito ibérico de barro, depositado hoy en el Museo Arqueológico, que, con otro del mismo sitio donado al señor Cabré por D. Enrique Romero de Torres, constituyen los únicos objetos iberos hallados hasta ahora en Córdoba. Tal vez en dicho sitio habría un templo, donde se depositarían como era costumbre tales exvotos.

Los romanos llegan a Córdoba próximamente en el año 206 antes de C. Lucio Marco que los mandaba debió establecer un campamento, que sería el núcleo de la Córdoba romana.

El historiador César Cantú dice que los romanos construían sus ciudades en forma de campamento. Muchas ciudades de Italia, como Aosta, Florencia, Pavia, Parma, el mismo Londres, fueron en su origen campamentos romanos. León, campamento de la Legión 7.ª ocupaba unos 700 metros por 400, o sea una superficie de unas 3 hectáreas, mitad de un campamento consular, que estaba formado por dos legiones, que necesitaban unas 60 hectáreas, estando atravesado por dos calles principales, la Vía Pretoria y la Vía Quintana.

Lucio Marco, comprendiendo seguramente la importancia estratégica de la colina dominante sobre la población ibera, trazó su campamento sobre aquella, tomando parte o tal vez toda la ciudadela ibérica, y dándole forma de paralelogramo, algo irregular, por ajustarse a las depresiones del terreno, que ofrece una quiebra marcada en la línea N. O., rellena algún tiempo después cuya depresión son hoy los jardines de la Agricultura. Tuvo que ser este campamento consular, o sea para dos legiones, contando 800 metros de N. a S., por 700 metros de E. a O., o sea 56 hectáreas.

Este campamento debió ser muy parecido al 3.º campamento de Renieblas construido en las cercanías de Numancia por el cónsul Nobilior el 153 al principio de las guerras celtíberas, de 50 hectáreas y de figura casi exactamente igual al de Córdoba. El 5.º campamento de Renieblas tiene exactamente mil metros por 600 o sea las 60 hectáreas justas.

El campamento de Córdoba tenía cuatro puertas al final de las cuatro calles que cru-

cialmente lo atravesaban. La del N., o Decumana, la actual Puerta Osario; la del S., por Santa Ana, en la pequeña plazoleta que forman las embocaduras de las calles Barroso, Rey Heredia y Angel de Saavedra; la del O., en la Puerta Gallegos y la del E., la llamada Puerta del Hierro, en la Zapatería al final de la calle Alfonso XIII, en la que se conservó la forma entrante de puerta romana, hasta hace muy poco tiempo.

Así debió estar Córdoba hasta el año 169 según Estrabón o 152 según Plinio antes de C., en que el pretor Marco Claudio Marcelo, trajo a Córdoba familias romanas patricias, que se mezclaron con las indígenas, y entonces seguramente transformó el primitivo campamento de L. Marco en población, sustituyendo los fosos, parapetos, etc., por muros de canterías, en los que emplearía muchos restos de los iberos. Los edificios que entonces se construyeran no se sabe cuales fueran ya que los encontrados hasta ahora son todos de la época de Augusto y posteriores. Posiblemente en las luchas de César y Pompeyo, Córdoba debió ser destruída enteramente.

La prueba de que la primera Córdoba romana no se extendió hasta el río son los tres caminos que irradian de la puerta meridional (en Santa Ana), uno por la calle Rey Heredia al puerto viejo, primitivo ibérico y luego romano; otro que seguía la vía Augusta por las calles Pedregosa, Céspedes y Comedias a pasar por la parte que amplió Almanzor en la Mezquita y al Puente; y otro por las calles Angeles, Deanes, Manríques y Campo Santo de los Mártires al Puerto nuevo que se construyó cuando se hizo el puente, en tiempos de Augusto; otro camino seguiría por las calles Leiva Aguilar y Fernández Ruano, al campo, con dirección a Carbula. Prueba de la existencia de todas estas vías son las piedras funerarias halladas en toda la longitud de ellas, según las primeras costumbres romanas, cuyas vías, en los crecimientos de población, quedarían transformadas en calles.

Urbanizadas estas y al reformarse Córdoba en tiempos de Augusto se trasladó el puerto por bajo del actual Alcázar, y para defender esta parte, se prolongó la muralla, que baja por el Campo Santo de los Mártires, donde dobla junto al río, siguiendo por la Ribera hasta la Cruz del Rastro donde vuelve a formar otro ángulo y sube a enlazar con el ángulo de la primera por la ermita de la Aurora. Si en estos tiempos quedaba algo de población

ibérica debió ser destruida, fundidos ya los indígenas y los romanos. Esto sucedía al fin del siglo I.

Después entra Córdoba en un periodo de esplendor y riqueza en el cual se construyen grandes edificios, y suntuosos, cuyos recuerdos son los que hoy se hallan en sitios numerosos, así como numerosas ampliaciones extraurbanas, sobre todo hacia el N., como lo prueban los numerosos hallazgos por la zona del Gran Capitán. También se debió construir el Anfiteatro hacia San Pablo. Los restos hallados por San Francisco, son seguramente el resultado de la fusión de los pobladores.

Esta es la historia urbana de Córdoba.

RESTOS DE ESTA ÉPOCA

De la época ibera sólo existen los dos idótillos de que antes hablé, en la esquina del Potro a la Ribera.

En la época romana suponen nuestros historiadores que Córdoba debió poseer todos los edificios de una ciudad principal, como Convento Jurídico o Senado, con su foro delante, Basílica del Pretor, Circo, Estadio, Teatro, etc.

Supone Sánchez de Feria que indudablemente tiene muchos aciertos en sus suposiciones sobre la distribución urbana de la Córdoba romana, que el centro de esta era la Plaza de las Tenjillas, a la que llama Plaza de las Legiones, donde se revistaban las fuerzas antes de salir a campaña. Esto lo demuestran los pedestales de estatuas encontradas en la misma plaza.

Cerca estaba el Foro, siendo verosímil la opinión de Sánchez Feria que lo sitúa hacia Capuchinas, en la manzana de casas donde está enclavado San Zoilo.

Otro frente de la Plaza de las Legiones lo ocupaba el Senado, en el emplazamiento de las casas de los Bañuelos, Instituto, en donde se han encontrado mosaicos, pavimentos y escaleras monumentales de Jaspe, y estatuas, demostrando por lo menos que existió un edificio de importancia.

Un frente del Foro lo ocupaba la casa Flaminia propia del Flamen o Supremo Sacerdote de la provincia, lo cual está aseverado por el hallazgo del pedestal de una estatua, con inscripción dedicado a un flamen de la Bética, de que habla Sánchez de Feria.

Y otro lado de la Plaza lo ocuparía un templo principal, el que tendría el emplazamiento actual de San Miguel cuya opinión es de poco fundamento.

Es muy acertada su opinión de que el Pretorio estaba en el actual Ayuntamiento, en el cual se han encontrado en las excavaciones de todo tiempo restos de un suntuoso edificio, extrayéndose como este verano pasado, basas colosales, capiteles y fustes, de los que algunos hay en el Museo, mosaicos como el que se encontró en la casa de Cabriñana, que después fué Audiencia.

Supone igualmente dicho historiador que en San Pablo estuvo el Anfiteatro, lo que está probado por los hallazgos verificados a mitad del siglo XVIII en obras de la fachada, consistentes en el muro y gran parte de la gradería, y otros en la capilla del Rosario de dicha Iglesia con la inscripción de una estatua.

Otro edificio era el del Cuestor o Procurador augustal, por donde el Alcázar hoy Cárcel, en el que al ejecutar unas obras a mediados del siglo XVIII se hallaron fustes, y una estatua de Hércules, lo que indicaba la proximidad del Puerto al final navegable del Betis, lo que confirma Plinio al afirmar que Córdoba, con Astigi e Hispalis eran los tres únicos puertos habilitados para el comercio con Roma.

Es ya más fantástica la opinión de que existiera un Stadium por el antiguo convento de la Victoria, hoy almacenes de Rioja, y un Circo por el barío de Santiago.

En cuanto a que el Teatro estuviera situado entre la Trinidad y San Nicolás, basado en el hallazgo de basas y capiteles, no es esto suficiente, ya que la disposición de dicho terreno no es la mas propia, pues se construían en sitios en declive.

Respecto a los templos afirma el mismo Sánchez de Feria que el de Apolo estaría en San Nicolás, y el de Baco en el de Omnium Sanctorum, sin fundamento para ello, así como tampoco que los hubiera en el emplazamiento de los templos de San Eulogio, San Pedro, San Andrés y Santa Marina, ya que no había por esos sitios población romana, como lo atestiguan las inscripciones funerarias halladas, que por estar a lo largo de los caminos, demuestran que eran des poblados.

Es indudable que hubo un templo donde hoy la Mezquita, dedicado al Sol, como lo demuestra el ara hallada en un muro de la casa frontera al poniente de la Mezquita, a Helios grandes, hoy por traducir todavía.

Un templo a Cibele, debió existir en la esquina de la calle Siete Rincones, del que se han reconocido la escalinata y el taurobolio que se conserva en el Museo.

EL RESCATE DEL SEPULCRO DE LOS MÁRTIRES SAN ACISCLO Y SANTA VICTORIA

En el número del *Diario de Córdoba* correspondiente al 17 de Febrero se dió cuenta del rescate del sepulcro de los Santos Mártires que, tras largas gestiones, al fin una señora piadosa lo ha adquirido y ya ha sido trasladado a la Capilla de los Santos Mártires del paseo de la Ribera, donde estuvo durante muchos siglos. Desde el Molino de Martos hasta el Campo de Madre de Dios ocupaba el antiguo templo y monasterio de los Santos Mártires, donde estuvo durante muchos siglos. Después de una historia gloriosa fué destruido. Dicha iglesia tenía la forma de una cruz latina y el lugar en que estaba el brazo derecho es donde hoy se levanta la capilla de los Santos Mártires.

Testimonio de la autenticidad del sepulcro nos lo ofrecen San Isidoro en la Historia de los Godos; San Eulogio; el Padre Maestro Alonso de Herrera en un escrito anterior al siglo XVI; Sánchez de Feria; el Padre Maestro Rivas en la vida de San Alvaro, y otros escritores más modernos.

De ellos recogemos y transcribimos los siguientes datos:

La Venerable Matrona Miciana, aquella piadosa mujer que había criado y educado a nuestros Patronos en el temor Santo de Dios, fué la que dió sepultura a los sagrados cuerpos de los Santos Mártires junto a la orilla del río el magestoso Betis, que con el eterno murmullo de sus aguas, con el susurro de sus ondas, parece arrullar el eterno y feliz sueño de nuestros gloriosos Patronos, aquellos bienaventurados hermanos que en esta ciudad de Córdoba dieron público y solemne testimonio de su fe.

Quizás ella costeara a sus expensas este sarcófago, cuyo estilo es greco romano, del mismo siglo en que nuestros Patronos sufrieron el martirio, por los años 204, reinando Severo y Antonino.

Restablecida la paz en la iglesia se edificó allí un templo con el título de Basílica de San Acisclo y se erigió un altar sobre el sepulcro. Allí celebró el Santo Sacrificio de la Misa el gran Padre de la Iglesia Osio, Obispo de Córdoba, confesor de Jesucristo en el tormento.

Todos los años, el 17 de Noviembre solían cogerse frescas rosas en el sepulcro, maravilla que obraba Dios en memoria de la preciosa muerte de los mártires.

Una mujer paralítica sanó milagrosamente por la intención de los Santos Mártires en el glorioso sepulcro, y dignóse Dios Nuestro Señor obrar muchos milagros en él. Cuál no sería la veneración, amor y respeto que los cordobeses le profesaban como Relicario de sus Patronos que habiendo Agila profanado la Iglesia en que se veneraba, por odio a los católicos, le destrozaron su ejército, dieron muerte a su hijo y el impío Agila huyó a los campos de Mérida, donde murió a manos de los suyos, pagando el desacato e irreverencia que había cometido.

San Hermenegildo se refugió junto al sagrado sepulcro y allí alcanzó de los Santos Mártires el valor y fortaleza para morir por la Fe antes que prevaricar y unirse a los arrianos.

Fué este sepulcro reverenciado en tiempos de los árabes, cuando la Basílica de San Acisclo, donde se veneraba, fué centro del saber y de la ciencia, de donde salieron hombres tan ilustres como San Perfecto, los diáconos San Sisenando y San Anastasio, que ante él ofrecieron el incienso de la oración, y Santas Flora y María, que, postradas ante él, alcanzaron de Dios, por mediación de San Acisclo y Santa Victoria, fuerza y valor para confesar la Fe ante el juez árabe. Así lo alcanzaron, muriendo en la plaza del Alcázar el 24 de Noviembre del 851, durante el reinado de Abderramán II. Los men-

cionados Santos, después que fueron coronados por el martirio, recibieron sepultura junto al sarcófago.

El mundo católico quería poseer reliquias de nuestros Patronos y con el pretexto de que esta ciudad se hallaba en poder de los moros y podían ser profanadas, poco a poco se las fué sacando del sepulcro para llevarlas a distintos lugares.

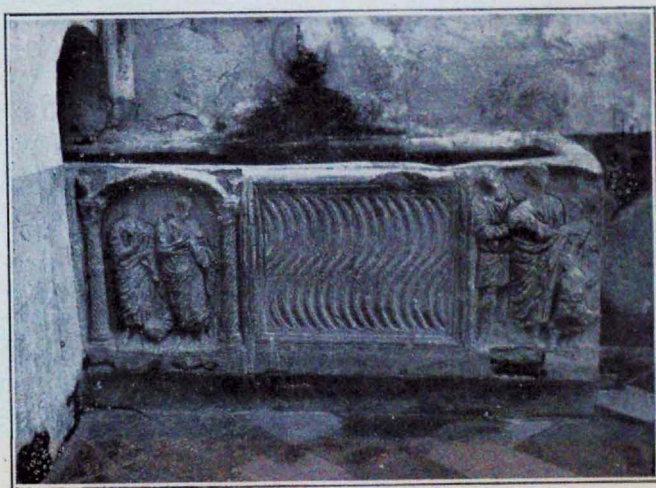
En el reinado de Alhaken, año de 810, el Conde Enrique de Tolosa se llevó las principales reliquias, que colocó en la Iglesia Colegial de San Saturnino el Papa Urbano II y hoy se veneran en la cripta de dicha Basílica. Estas reliquias son los cráneos de nuestros Santos Patronos.

El Padre y Doctor de la Iglesia mozárabe San Eulogio envió una canilla de San Acisclo a Wilesindo, Obispo de Pamplona, y hoy se venera en su Catedral. A Medina Sidonia se llevaron otras reliquias de San Acisclo y a San Román de Horm'sga en Zamora.

Setenta y dos fragmentos de huesos fueron llevados a Gerona, monasterio de San Salvador de Breda, por los años 1010.

Como aumentara la persecución de que los moros hacían objeto a los cristianos, el residuo de las reliquias de los Santos Patronos que había quedado en su antiguo sarcófago en evitación de que fueran profanados, se las ocultó en la Iglesia de San Pedro, año de 1125, con las de los demás mártires, y hoy se conservan en el arca sagrada que hay en dicho templo.

Después que esta ciudad fué conquistada por San Fernando, el sepulcro, aunque sin reliquias, era tenido en gran veneración. Refiere el Padre Maestro Rivas que con el polvo que en él había quedado solían obrarse muchos milagros en los enfermos. El Rey Fernando IV el Emplazado, dió importantes limosnas para reedificar la antigua Iglesia de los Santos Mártires, donde se veneraba.



Sepulcro romano procedente del Convento de los Mártires, que la tradición supone fuera el de San Acisclo y de Santa Victoria, tal como estaba emplazado en el patio de una casa particular de la calle Cardenal González, y que ha sido adquirido por una mano piadosa y trasladado a la Ermita de los Mártires situada en el lugar que ocupó el mencionado Convento.

Ejemplo de la veneración que se le tenía dió el Monarca Felipe II, quien en el año 1570, en la visita que efectuó al Monasterio de los Santos Mártires entró de rodillas desde el atrio de dicha Iglesia hasta el sepulcro de nuestros gloriosos Patronos.

En tiempos de Ambrosio de Morales este antiguo sepulcro de piedra tosca fué cubierto con madera pintada de blanco y con adornos de oro, lo que fué causa de que Sánchez de Feria no nos diera detalles en su «Palestra Sagrada» de cómo era y el Padre Roa censuró la acción de cubrir el sepulcro con ornatos modernos y churrisguerescos. Así en su capilla permaneció hasta que destruido el Monaste-

rio de los Mártires fué vendido y se le dedicó a usos profanos.

El Reverendo Padre Lara, fallecido recientemente, expuso la idea de que dentro del sepulcro se colocase una estatua yacente de San Acisclo con una reliquia del santo y ante él ardiesen dos lámparas.

No terminaremos sin felicitar entusiásticamente a la piadosa dama que lo ha adquirido para que sea expuesto de nuevo a la veneración de los cordobeses el sepulcro de los Patronos de esta hidalga y católica ciudad.

FRANCISCO BARBUDO Y TORRES



NOTICIAS

Durante la pasada Feria de Mayo, y siguiendo la costumbre ya establecida, nuestra Sociedad celebró su XI Exposición de Arte en el claustro alto del Círculo de la Amistad, cedido al efecto.

Esta Exposición, como decimos en el artículo primero de este número, fué dedicada en homenaje al ilustre artista profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Victoriano Chicote, por su constante labor en materia artística, y por el monumento levantado a Grilo en las Ermitas debido a su inspiración y acertado cincel. Gran parte de la magnífica obra pictórica del señor Chicote, así como el proyecto del monumento a Grilo, fueron expuestos, constituyendo ello el nervio de la Exposición.

También acudieron con sus cuadros los señores Ornilla, Avelés, Sousa, Ramos y otros. Fué incorporada a la Exposición la inaugurada pocos días antes por el inspirado pintor cordobés Lozano Sidro.

Nuestra Sociedad presentó su colección de fotografías, y además presentó una magnífica colección de ampliaciones de rincones artísticos de la ciudad el señor Godes, que mereció toda clase de plácemes.

La Real Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones ha acordado designar miembro honorífico al señor Marqués de Coquilla y Viana, por el celo y entusiasmo demostrados en defender las colecciones artísticas que su difunto padre (Q. E. P. D.), había atesorado en su casa solariega del Palacio de Don Gome.

Nuestra Sociedad sigue con ello la misma pauta que la hizo honrarse al nombrar socios honoríficos a la Sra. Marquesa del Mérito por la restauración hecha en el Monasterio de San Jerónimo, y al señor Conde de Torralba en el castillo de Almodóvar.